

**INFORME N° 087 -2014- OGPP-OPGI/MINSA**

A : **Eco. AUGUSTO PORTOCARRERO GRADOS**
Director General
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

Asunto : Evaluación Semestral 2014 de la Política Nacional en materia de
Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos y Asiático-peruanos.

Referencia : Resolución Ministerial N° 386-2009-PCM
OFICIO N°199-2014-DG-CENSI/INS (14-082427-001)

Fecha : Lima, 08 SET. 2014

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo y a la vez manifestarle que en el marco de las Políticas Nacionales – D.S. N° 027-2007-PCM y la Resolución Ministerial N° 048-2014/MINSA, se hace necesaria la evaluación semestral del año 2014 de las metas de los indicadores de desempeño aprobados, los mismos que se reportan en el presente informe.

I. Antecedentes

- Decreto Supremo N° 027-2007-PCM, mediante el cual se define y establecen las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento para las entidades del Gobierno Nacional.
- Decreto Supremo N° 025-2010-PCM, el cual modifica el numeral 10 del artículo 2° del Decreto Supremo N° 027-2007-PCM, aprobándose la Política Nacional de Simplificación Administrativa.
- Decreto Supremo N° 086-2010-PCM, mediante el cual se incorpora la Política Nacional del Servicio Civil como Política Nacional de Obligatorio Cumplimiento para las entidades del Gobierno Nacional.
- Resolución Ministerial N° 386-2009-PCM, mediante el cual se aprueba la Guía Metodológica para la presentación de Informes Semestrales de Evaluación de las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento – D.S. N° 027-2007-PCM
- Resolución Ministerial N° 048-2014/MINSA, mediante el cual aprueba las metas de los indicadores de desempeño 2014 articulados a las Políticas Nacionales.

II. Análisis**1 PRESENTACIÓN**

El presente documento ha sido formulado de acuerdo a lo establecido en la "Guía Metodológica para la presentación de Informes Semestrales de Evaluación de las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento – Decreto Supremo N° 027-2007-PCM".



Visión

"Salud para todas y todos"

En el año 2020 los habitantes del Perú gozarán de salud plena, física, mental y social, como consecuencia de una óptima respuesta del Estado, basada en los principios de universalidad, equidad, solidaridad, de un enfoque de derecho a la salud e interculturalidad, y de una activa participación ciudadana.

Con el Gobierno Nacional, Gobierno Regional, Gobierno Local y la Sociedad Civil que logran ejecutar acuerdos concertados para el bien común.

Así mismo, las instituciones del Sector Salud se articularán para lograr un sistema de salud fortalecido, integrado, eficiente, que brinda servicios de calidad y accesibles, que garantiza un plan universal de prestaciones de salud a través del aseguramiento universal y un sistema de protección social.

Misión

El Ministerio de Salud tiene la misión de proteger la dignidad personal, promoviendo la salud, previniendo las enfermedades y garantizando la atención integral de salud de todos los habitantes del país; proponiendo y conduciendo los lineamientos de políticas sanitarias en concertación con todos los sectores públicos y los actores sociales. La persona es el centro de nuestra misión, a la cual nos dedicamos con respeto a la vida y a los derechos fundamentales de todos los peruanos, desde su concepción y respetando el curso de su vida, contribuyendo a la gran tarea nacional de lograr el desarrollo de todos nuestros ciudadanos. Los trabajadores del Sector Salud somos agentes de cambio en constante superación para lograr el máximo bienestar de las personas.

El Ministerio de Salud, de acuerdo a la Ley de Organización y Funciones – Decreto Legislativo N° 1161, es competente en:

1. Salud de las personas
2. Aseguramiento en salud
3. Epidemias y emergencias sanitarias
4. Salud ambiental e inocuidad alimentaria
5. Inteligencia sanitaria
6. Productos farmacéuticos y sanitarios, dispositivos médicos y establecimientos farmacéuticos
7. Recursos humanos en salud
8. Infraestructura y equipamiento en salud
9. Investigación y tecnologías en salud.





2 RESPONSABLES

	Unidad Orgánica	Cargo	Dirección electrónica	Teléfono
Funcionario Responsable:				
Dr. Miguel Angel Díaz Campos	Oficina de Planeamiento y Gestión Institucional	Director Ejecutivo	mdiazc@minsa.gob.pe	3156600 - 2829
Personal de Enlace:				
Econ. Elard Bernabé Vargas	Oficina de Planeamiento y Gestión Institucional	Analista en Planeamiento	ebernabe@minsa.gob.pe	3156600 - 2859

3 RESUMEN EJECUTIVO

En el primer semestre en la Política Nacional de Pueblos Andinos, Amazónicos, Afro Peruanos y Asiáticos Peruanos, el Instituto Nacional de Salud ha realizado reuniones macroregionales con sede en Satipo – Junín, Ucayali y Lima para el desarrollo por etapas del Plan de Consulta de la Política Sectorial de Salud Intercultural con representación indígena nacional y delegados regionales que participan en el proceso de consulta previa sobre la propuesta de Política Sectorial de Salud Intercultural. Asimismo, las Direcciones Regionales de Salud de Huancavelica y Amazonas recibieron asesoría técnica para la formulación de un plan de incorporación de la interculturalidad en los establecimientos de salud y la región Amazonas recibió asistencia técnica para la creación de un establecimiento piloto de atención a la población Awuajum - Huampis.

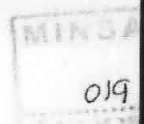
4 INTRODUCCIÓN

De acuerdo a la Directiva N° 003-2009-PCM/SC "Guía Metodológica para la presentación de Informes Semestrales de Evaluación de las Políticas Nacionales de obligatorio cumplimiento", se realizaron las acciones necesarias a fin de desarrollar y elaborar el informe Cualitativo de Evaluación de las Políticas Naciones.

La metodología aplicada para el levantamiento de la información, ha consistido en la revisión y consolidación de la información, remitida por el Centro Nacional de Salud Intercultural (CENSI) del Instituto Nacional de Salud, que participa en la ejecución de la Política Nacional. La información del presente informe corresponde al primer semestre del año 2014.

5 DESEMPEÑO ALCANZADO

En relación al desempeño de los indicadores de la Política Nacional en materia de Pueblos Andinos, Amazónicos Afroperuanos y Asiáticoperuanos se ha alcanzado lo siguiente:





4.1 "Coadyuvar en la implementación de programas y proyectos de alcance nacional y de políticas sectoriales para el desarrollo integral de los pueblos andinos, amazónicos, afroperuanos y asiáticos peruanos".

- ✓ "Número de reuniones para el desarrollo por etapas del Plan de Consulta de la Política Sectorial de Salud Intercultural con representación indígena nacional y delegados regionales que participan en el proceso de consulta previa sobre la propuesta de Política Sectorial de Salud Intercultural."

El indicador presenta como meta programada al primer semestre 2 reuniones, habiendo ejecutado en el periodo 8 reuniones, entre talleres y reuniones llegando al 400% de avance.

- Se desarrolló 2 talleres informativos macroregionales y de evaluación en función a sus atribuciones, con la asistencia de representantes de la Defensoría del Pueblo y el Ministerio de Cultura.
 - o III Taller Macroregional Centro, con sede en la ciudad de Satipo, de las organizaciones indígenas nacionales y delegados regionales de diferentes pueblos indígenas: Ashanikas, Yaneshas, Nomachiguengas, Kakintes, Asheninkas, y pueblo andino, de las regiones de Huancayo, Huancavelica, Pasco, Huánuco, Ayacucho, Ica, Lima y Junín, con asistencia de 110 representantes.
 - o IV Taller Macroregional Oriente, con sede en Ucayali, de las organizaciones indígenas nacionales y delegados regionales de diferentes pueblos indígenas: Pueblo Achuar, Kandoshi - Shapra, Yine, Shipibo y Matsiguenga de las regiones de Loreto, San Martín, Huánuco, Piura, Tumbes, Ancash, Amazonas y San Martín, con la asistencia de 105 representantes.
- 3 reuniones previas en mesas de trabajo con 16 representantes de las organizaciones indígenas, CCP, CONAP, AIDSESP, CNA, ONAMIAP, con el objetivo de programación y alcances de proceso de implementación del Plan de Consulta de la Política Sectorial de Salud Intercultural.
- 2 reuniones de evaluación del proceso de la Etapa Informativa de la Política Sectorial de Salud Intercultural, con la participación de los representantes de las organizaciones indígenas del nivel nacional.
- 1 reunión mesa de trabajo con representantes y delegados indígenas nacionales para la evaluación de la Reunión Nacional e inicio de la Etapa de Evaluación interna del Plan de Consulta Política Sectorial de Salud Intercultural.

4.2 "Coordinar con los Gobiernos Regionales y Locales las actividades de desarrollo integral de los pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos y Asiaticoperuanos".

- ✓ "Número de Regiones que reciben asesoría técnica para la formulación de un Plan de incorporación de la interculturalidad en los establecimientos de salud."



El indicador presenta como meta programada al primer semestre 2 regiones, habiendo realizado la asesoría técnica a 2 regiones, llegando al 100% de avance. Cabe manifestar que con ala región Ica se realizó coordinaciones sin llegar a la asesoría técnica.

- Asesoría técnica, coordinación y acción de abogacía con el equipo directivo y técnico de la Dirección de Salud *Dirección Regional de Huancavelica* en la contribución en la formulación del plan de incorporación de la interculturalidad en los establecimientos de salud que atienden población quechua hablantes.
- Asesoría Técnica y coordinación con el equipo directivo y técnico de la *Dirección Regional de Salud Amazonas*, con el objetivo de programar a los equipos multidisciplinarios en la elaboración del plan que incorporen procesos de implementación de la interculturalidad en establecimientos de salud que atienden población amazónicas de la etnia Awuajum - Huampis y otras de la región.
- Coordinación y acción de abogacía con el equipo directivo y técnico de la *Dirección Regional de Salud Ica*, con el objetivo de programar reuniones de asistencia técnica que permita a los equipos multidisciplinarios elaborar planes que incorporen procesos de implementación de la interculturalidad en establecimientos de salud que atienden población afroperuanas y otras de la región.

4.3 "Concertar, articular y coordinar las acciones de apoyo, fomento, consulta popular, capacitación, asistencia técnica, y otros, de las entidades públicas y privadas, a favor de los Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos y Asiáticoperuanos".

- ✓ "Número de Regiones que reciben asistencia técnica para la creación de un establecimiento piloto de atención a población indígena."

El indicador presenta como meta programada al primer semestre 1 región, habiendo realizado la asesoría técnica a 1 región, llegando al 100% de avance.

- Asistencia técnica y acciones de abogacía con el equipo directivo de la *región Amazonas*, en la creación de un centro piloto que atiende población Awuajum-Huampis.

6

RESULTADOS ALCANZADOS EN LOS INDICADORES PRIORIZADOS

Acciones desarrolladas para el cumplimiento de las metas planteadas asociadas a la Política Nacional en materia de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afro Peruanos.

- ✓ 2 talleres macroregionales del Plan de Consulta Previa sobre la Política Sectorial de Salud Intercultural con Organizaciones Indígenas de carácter Nacional y Regional en la ciudad de Satipo y Ucayali; 3 reuniones previas en mesas de trabajo con 16 representantes de las organizaciones indígenas, CCP, CONAP, AIDSESEP, CNA, ONAMIAP, con el objetivo de programación y alcances



de proceso de implementación del Plan de Consulta de la Política Sectorial de Salud Intercultural. 2 reuniones de evaluación del proceso de la Etapa Informativa de la Política Sectorial de Salud Intercultural, con la participación de los representantes de las organizaciones indígenas del nivel nacional. 1 reunión mesa de trabajo con representantes y delgados indígenas nacionales para la evaluación de la Reunión Nacional e inicio de la Etapa de Evaluación interna del Plan de Consulta Política Sectorial de Salud Intercultural.

- ✓ Asesoría técnica en la formulación de un Plan de incorporación de la interculturalidad en los establecimientos de salud en 02 regiones (Huancavelica y Amazonas).
- ✓ Asistencia técnica para la creación de un establecimiento piloto de atención a población indígena en la región Amazonas que atiende a población Awuajum-Huampis.

7 MATRIZ DE RESULTADOS

En cuadro adjunto, se presenta la Matriz de Resultados.

8 CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y ACCIONES PROPUESTAS

Conclusiones

- ✓ El compromiso y apoyo de las organizaciones indígenas favorece el cumplimiento de las actividades del Plan de Consulta de la Política Sectorial de Salud Intercultural.
- ✓ La implementación de planes de salud intercultural en los establecimientos de salud en las regiones contribuyen a mejorar los indicadores sanitarios de las poblaciones indígenas.
- ✓ El apoyo político de las autoridades regionales de salud permite el avance progresivo de la implementación de centros pilotos de atención a población indígena.

Recomendaciones

- ✓ Continuar con las coordinaciones y acercamiento con los representantes de las organizaciones indígenas a fin de cumplir con el Plan de Consulta Previa de la Política Sectorial de Salud Intercultural.
- ✓ Proseguir con el fortalecimiento de capacidades de los equipos multidisciplinarios de las regiones que permita la implementación de los centros pilotos de atención a poblaciones indígenas de las regiones de Amazonas y Huancavelica.
- ✓ Coordinaciones permanentes con los directivos y equipos técnicos de salud de las regiones de Amazonas y Huancavelica para el desarrollo de las asistencias técnicas para la implementación de los planes de salud intercultural.



PERÚ

Ministerio de Salud

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

Acciones propuestas

- ✓ Desarrollo de las asistencias técnicas para continuar en la implementación de los planes de salud intercultural en las regiones de Amazonas y Huancavelica.
- ✓ Ejecución de talleres con los equipos multidisciplinarios para continuar la implementación de centros pilotos en los establecimientos de salud de Amazonas y Huancavelica.
- ✓ Desarrollo de la etapa de diálogo del Plan de Consulta de la Política Sectorial de Salud Intercultural.

Es todo cuanto tengo que informar.

Atentamente,

Med. Cir. MIGUELA DIAZ CAMPOS
Director Ejecutivo
Oficina de Planeamiento y Gestión Institucional
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
MINISTERIO DE SALUD



MDC/EBV

PROVEIDO N° 0520 - 2014- OGPP-OPGI /MINSA

CARGO

Visto el Informe N° 087-2014-OGPP-OPGI/MINSa, que antecede, el suscrito hace suyo el contenido, por lo que se remite al Secretario General del Ministerio de Salud, a fin de ser remitido a la Secretaría General del Ministerio de Cultura, como entidad supervisora de citada Política.

08 SET. 2014

Atentamente,


Eco. Augusto Portocarrero Grados
Director General
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
MINISTERIO DE SALUD

MINISTERIO DE SALUD
DESPACHO MINISTERIAL
SECRETARÍA GENERAL
MESA DE AYUDA
09 SET. 2014
RECIBIDO
Exp. N°
Firma: 942001



APG/MDC/EBV

MINISTERIO DE SALUD
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
09 SEP 2014
Hora: 11:30 A. M. Firma:
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y GESTIÓN INSTITUCIONAL



PERÚ Ministerio de Salud

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

DECRETO SUPREMO N° 027-2007-PCM
MATRIZ DE RESULTADOS

MINISTERIO SUPERVISOR: MINISTERIO DE CULTURA
PERÍODO: 2014 - I

Cod. Mat.	Materia	Cod. P.N.	Política Nacional	Indicador Priorizado	Unidad de Medida	Metas Programadas		Ejecución (%)		Logros Alcanzados	Observaciones / Dificultades	Unidad Responsable
						I Sem.	Annual	I Sem.	Annual			
4	Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos y Asiáticoperuanos	4.1	Coadyubar en la implementación de programas y proyectos de alcance nacional y de políticas sectoriales para el desarrollo integral de los pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos y Asiáticoperuanos	Número de reuniones para el desarrollo por etapas del Plan de Consulta de la Política Sectorial de Salud Intercultural con representación indígena nacional y delegados regionales que participan en el proceso de consulta previa sobre la propuesta de Política Sectorial de Salud Intercultural	Reuniones	2	3	400	400	<p>- Se llevaron a cabo reuniones de organización y desarrollo de los 2 Talleres Macroregionales en función a sus atribuciones, con la asistencia de representantes de la Defensoría del Pueblo y el Ministerio de Cultura :</p> <ul style="list-style-type: none"> • III Taller Macroregional centro con sede en la ciudad de Satipo de las organizaciones indígenas nacionales y delegados regionales de diferentes pueblos indígenas: Ashaninkas, Yneshas, Noma-chiguengas, Kakiñtes, Acheninkas, y pueblo andino, de las regiones de Huancayo, Huancavelica, Pasco, Huánuco, Ayacucho, Ica, Lima y Junín. • IV Taller Macroregional Oriente con sede en Ucayali de las organizaciones indígenas nacionales y delegados regionales de diferentes pueblos indígenas: Pueblo Achuar, Kandoshi - Shapra, Yine, Shipibo y Matsigenka de las regiones de Loreto, San Martín, Huánuco, Piura, Tumbes, Ancash, Amazonas y San Martín. <p>- Se realizó 3 reuniones previas en mesas de trabajo con 16 representantes de las organizaciones indígenas, CCP, CONAP, AIDESEP, CNA, ONAMIAP, con el objetivo de programación y alcances de proceso de implementación del Plan de Consulta de la Política Sectorial de Salud Intercultural.</p> <p>- Se realizó 2 reuniones de evaluación del proceso de la Etapa Informativa de la Política Sectorial de Salud Intercultural, con la participación de los representantes de las organizaciones indígenas del nivel nacional.</p> <p>- Se realizó 1 reunión mesa de trabajo con representantes y delegados indígenas nacionales para la evaluación de la Reunión Nacional e inicio de la Etapa de Evaluación interna del Plan de Consulta Política Sectorial de Salud Intercultural.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Lejanía, distancias y costos altos para el desplazamiento de los representantes y delegados de las organizaciones indígenas regionales y locales. • Aprobación del Plan de Consulta de la Política Sectorial de Salud Intercultural. • Compromiso y responsabilidad de las OS organizaciones representativas nacionales (UNCA, ONAMIAP, CNA, CCP, AIDESEP, UNCA) en el desarrollo de la Etapa Informativa de la Política Sectorial de Salud Intercultural. 	Centro Nacional de Salud Intercultural - Instituto Nacional de Salud





INFORME DE EVALUACIÓN ANUAL DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO
DECRETO SUPREMO N° 027-2007-PCM
MATRIZ DE RESULTADOS

MINISTERIO SUPERVISOR: MINISTERIO DE CULTURA
PERÍODO: 2014 - I

<p>Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos y Asiáticoperuanos</p>	<p>4.2</p> <p>Coordinar con los Gobiernos Regionales y Locales las actividades de desarrollo integral de los pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos y Asiáticoperuanos</p>	<p>Número de Regiones que reciben asesoría técnica para la formulación de un plan de incorporación de la interculturalidad en los establecimientos de salud.</p>	<p>Región</p>	<p>2</p>	<p>3</p>	<p>100</p>	<p>* Asesoría técnica, coordinación y acción de abogacía con el equipo directivo y técnico de la Dirección de Salud Región de Huancavelica en la contribución en la formulación del plan de incorporación de la interculturalidad en los establecimientos de salud que atienden población quechua hablantes.</p> <p>* Asesoría Técnica y coordinación con el equipo directivo y técnico de la Región de Salud Amazonas, con el objetivo de programar a los equipos multidisciplinarios en la elaboración del plan que incorporen procesos de implementación de la interculturalidad en establecimientos de salud que atienden población amazónicas de la etnia Awajum - Huampis y otras de la región.</p>	<p>* Compromiso y apoyo de los Directivos de las regiones de Huancavelica y Amazonas en el desarrollo de asistencias técnicas al personal de salud en la formulación de planes de incorporación de la interculturalidad en los establecimientos de salud.</p> <p>* Coordinación y acción de abogacía con el equipo directivo y técnico de la Región de Salud Ica, con el objetivo de programar reuniones de asistencia multidisciplinarios elaborar planes que incorporen procesos de implementación de la interculturalidad en establecimientos de salud que atienden población afroperuanas y otras de la región.</p>	<p>Centro Nacional de Salud Intercultural - Instituto Nacional de Salud</p>
<p>Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos y Asiáticoperuanos</p>	<p>4.3</p> <p>Concertar, articular y coordinar las acciones de apoyo, fomento, consulta popular, capacitación, asistencia técnica, y otros de las entidades públicas y privadas, a favor de los pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos y Asiáticoperuanos</p>	<p>Número de Regiones que reciben asistencia técnica para la creación de un establecimiento piloto de atención a población indígena.</p>	<p>Región</p>	<p>1</p>	<p>2</p>	<p>100</p>	<p>* Propuesta de una metodología para la implementación de un piloto de atención a población indígena andina y amazónica.</p> <p>* Equipo multidisciplinario comprometidos con las acciones de salud intercultural.</p> <p>* Asistencia técnica y acciones de abogacía, con el equipo directivo de la región Amazonas, en la creación de un centro piloto que atiende población Awajum-Huampis.</p>	<p>* Propuesta de una metodología para la implementación de un piloto de atención a población indígena andina y amazónica.</p> <p>* Equipo multidisciplinario comprometidos con las acciones de salud intercultural.</p>	<p>Centro Nacional de Salud Intercultural - Instituto Nacional de Salud</p>

